

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de
Rilzacorp S. A.
Ciudad.-

Att: Junta General de Accionistas

En concordancia con lo que dispone la Resolución No. 92.1.1.3.0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, en donde se establecen los requisitos mínimos que deben contener el informe del Comisario, pongo a vuestro conocimiento el resultado del análisis de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2002 de Rilzacorp S. A., Compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil.

1. He verificado los Estados Financieros de Rilzacorp S. A. Por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2002.

En mi opinión, los Estados Financieros descritos anteriormente presentan en forma razonable la situación financiera de la Empresa, con apego con a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y demás prácticas de la Superintendencia de Compañías.

2. Los procedimientos de control interno los considero razonable y de acuerdo a los requerimientos de la Empresa

3. La custodia de los libros contables la considero adecuada

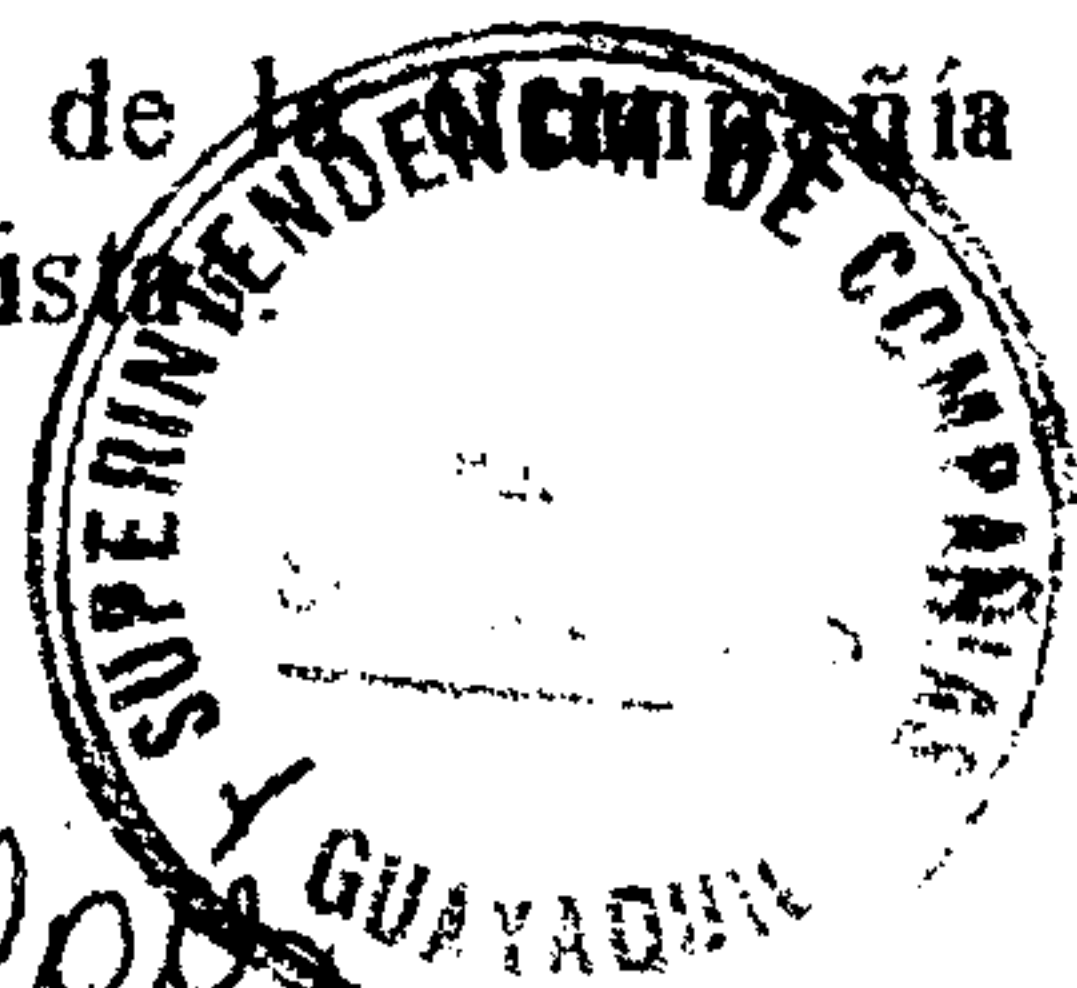
4. Los Administradores se han ajustado a las normas legales, estatutarias en su gestión y han cumplido con las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

5. Los Activos de la Compañía son de US\$ 6,134.26 dólares que corresponden a los gastos incurridos en la constitución de la Empresa

6. El patrimonio de la Compañía es de US\$ 800.00 dólares que son de aportes de accionistas

Atentamente,

Diana Alcivar Meza
C.P.A. Diana Alcivar Meza
Comisario



9 FEB 2003